FONPRECON Pensiones y Cesantías	INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRATISTAS	CODIGO: F01-PRO-GAF-024 VERSION: 7 FECHA DE APROBACIÒN: 21/05/2018

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LA ROTTA GIRALDO & RIVEROS ABOGADOS S.A.S		
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT [X] CC []	No. DE IDENTIFICACION:	900.630.662
No. DEL CONTRATO:	CD- CDPS-007-2022	FECHA INICIO: 17-ene-22	FECHA TERMINACIÓN: 16-nov-22
CARGO DEL SUPERVISOR	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA		
INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL:	SEGUNDO PAGO DEL 26 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO DE 2022		

INFORME

(artículo 8. - Decreto 103 de 2015)

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	EJECUTADA SI	EJECUTADA NO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
ACTIVIDADES ASESORIA CUMPLIMIENTO SENTENCIA C- 258 DE 2013			
Elaboración y presentación de las Acciones de Lesividad que con ocasión del cumplimiento de la sentencia C- 258 de 2013 debe presentar la entidad		X	No se presentaron durante el periodo
Representación judicial de la Entidad en el curso de los procesos contencioso administrativos resultantes de la presentación de las acciones de Lesividad antes mencionadas, así como aquellos procesos que debe atender la entidad como consecuencia del cumplimiento de la sentencia C-258 de 2013, en calidad de Demandada (Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Reparación Directa y Acciones Constitucionales.)	X		Durante el periodo se ejerció de manera permantente y se asumió la defensa de la Entidad en los procesos asignados.
Coordinar y preparar las solicitudes de revisión ante el Consejo de Estado que deberá presentar el Ministerio de Trabajo, así como las demandas de acción de revisión de las sentencias ejecutoriadas mediante las cuales se hayan reconocido prestaciones en forma irregular o desbordando los lineamientos previstos en la Sentencia C-258 de 2013 aplicando para ello conforme a dicha Sentencia el procedimiento previsto en el artículo 20 de la Ley 797 de 2003. Para tal fin deberá proyectar el oficio de solicitud de revisión por el Ministerio de Trabajo y presentar las correspondientes demandas de acción de revisión.		X	No se presentaron durante el periodo
Representación judicial de la Entidad en el curso de los procesos de Acción Extraordinaria de revisión interpuestas.	X		Se ejerce de manera permanente en los procesos en curso.
Representación judicial de la entidad y/o proyección de las respectivas intervenciones de la Entidad dentro de los Procesos Constitucionales que con ocasión del cumplimiento de la sentencia C- 258 de 2013 deba iniciar o asumir la entidad.		X	No se presentaron durante el periodo
Atención, coordinación y preparación de las respectivas respuestas a los requerimientos formulados por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Superintendencia Financiera de Colombia relacionados con el cumplimiento de la sentencia C- 258 de 2013.		x	No se presentaron durante el periodo
Revisión individual de los expedientes pensionales que le sean asignados a fin de revisar la legalidad del reconocimiento según lo previsto por el artículo 19 de la Ley 797 de 2003., con la respectiva elaboración y entrega de concepto jurídico por cada expediente pensional que le sea asignado.		x	No se revisaron durante este periodo
ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL			
Presentar las acciones judiciales que le sean asignadas así como asumir la representación de la entidad en los procesos en curso que le sean asignados relacionados con el objeto del contrato.		x	No se presentaron durante el periodo
Adelantar en representación del FONPRECON las acciones judiciales pertinentes en defensa de sus intereses, incluyendo la atención judicial de acciones constitucionales, tutelas, acciones de grupo, acciones de cumplimiento y acciones populares.	x		Se asumió la defensa de los procesos asignados CELINA CANTILLO DE SANTANA , Y MARINA MENDEZ DE PINEDO . Se contestarobn las acciones de Tutela presentadas por MARIA ISABEL URRUTIA Y GREGORIO GIRALDO.
Asesorar a la entidad en los casos en que se requiera sobre los temas relacionados con el objeto de la Entidad, especialmente sobre temas específicos de seguridad social y reconocimiento de prestaciones económicas.	x		Se ejecuta de manera permanente en los procesos asignados previamente.
Participar en las reuniones y emitir los conceptos jurídicos que se requieran sobre temas relacionados con el objeto del contrato, a solicitud de FONPRECON.	x		Asistencia a reuniones virtuales programadas por la entidad.

Entregar los informes mensuales y extraordinarios que se le soliciten relacionados con el objeto del contrato o cuando a ellos haya lugar.	X		No se presentaron durante e4ste periodo
Remitir a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado toda la información relacionada respecto de los procesos a su cargo de conformidad con los lineamientos del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado "EKOGUI" y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1069 de 2015del 23 de mayo de 2007.	X		Se ejecuta de manera permanente en el sistema EKOGUI.
Rendir Informes sobre los procesos a su cargo que requiera la entidad dirigidos a los Órganos de Control y Vigilancia, así como a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	X		Se ejecuta de manera permanente en el sistema EKOGUI.
Atender los requerimientos y solicitudes de los entes de control y los procedimientos y actuaciones administrativas y judiciales que se deriven de ello.		x	No se presentaron durante este periodo
Asistir cuando se requiera en Representación de la Entidad, a las reuniones programadas por parte de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y/o los organismos de control.		x	No se presentaron durante el periodo

VALOR A COBRAR

Verificado el cumplimiento de las obligaciones por el supervisor el valor bruto a cancelar por el periodo certificado es:				**$ 17.500.000**	
Indique el valor mensual del contrato:				**N/A**	
SALUD: No aplica Personas juridicas	**PENSION:** No aplica Personas juridicas		**ARL:** No aplica Personas juridicas	**IBC:** No aplica Personas juridicas	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	**N°817000730**		**TIPO DE CUENTA Y BANCO**	Cuenta Corriente BBVA	
DEDUCCIONES DE RENTA O PARA LA LIQUIDACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE					
Si presenta credito de vivienda actualmente indique el valor de intereses mesuales pagados en el año inmediatamente anterior				**N/A**	
Si presenta medicina prepagada indique el valor pagado mensual en el año inmediatamente anterior				**N/A**	
Presenta personas a cargo: hijos menores de 23 años que esten estudiando entre los 18 y 23 años, o discapacitados				**N/A**	**NO**
Es mayor a 50 años y no esta obligado a cotizar pensión	SI	NO	Es pensionado	**N/A**	**NO**

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. A los ventidos (22) dias del mes de febrero de 2022.

NOMBRE: ROGELIO ANDRES GIRALDO REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE: LYDIA EDITH RIVAS NIÑO
FIRMA	
Con esta firma declaro bajo la gravedad del juramento, que he cumplido con todas las obligaciones contractuales y legales que me corresponden en virtud de lo aquí establecido, incluido el cumplimiento de la claúsula de confidencialidad establecida en el Contrato. Que toda la información aquí detallada es veridica y que he realizado los aportes a Salud, Pensión y ARL (adjunto soporte)	En mi calidad de Supervisor, verifiqué y aprobé todos los soportes que amparan esta solicitud de pago y que el contratista cumplió las obligaciones contractuales y legales que le corresponden.

LA ROTTA GIRALDO & RIVEROS ABOGADOS SAS

NIT: 900630662-3

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CARRERA 16 A # 75-72 OFICINA 202, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 8050940

Email. lgyrabogados@gmail.com

Autorización factura electr??nica de venta No. 18764016936638 válida desde 2021-08-25 hasta 2022-08-25 rango desde FVE14 hasta FVE200.

lgyrabogados@gmail.com

Cliente:	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
NIT:	899999734
Dirección:	CR 10 24 55 P 2 3, Bogotá, D.C., Bogot??, Colombia
Teléfono:	3415566
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tipo de negociación:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Interbancario
Fecha de Pago:	25/02/2022
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**FVE20**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**14:34:19**
FECHA FIRMADO:	**18/02/2022 19:34:20**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	02	2022	25	02	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	79110000-8	Servicios de asesoría y representación jurídicas HONORARIOS CONTRATO CD ? CPS No. 007 DE 2022	WM	1,00	$14.705.882,35	19,00	0,00	$14.705.882,35

Notas:
#$19-13-01:11; facturaelectronica@fonprecon.gov.co #$

SON: (diecisiete millones quinientos mil pesos)
CUFE: e5a97d95024bd5abab56024e7e6fa32e8a9eb2d835a86a7e687c3655f38fc8f06a9786c9878504f28e80bb607e459e0d

Subtotal:	$14.705.882,35
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$2.794.117,65
Total:	$17.500.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$14.705.882,35	19,00%	$2.794.117,65

Firma Digital:
LY2ezXNjLs8r0zZM1DOn17DpKK5g8oyoxcxdv5Rk6mrsDQPnMNpJUA+8FXpLvnmLdGV6rRXQ3nEnHJv6/fyiazFNhgXazc+fwmU06+WMqwLBjDQPdCM
IDbknYlxdYoPUcNR4JS4SEG60rN1x78xjAG6NwIYq6NAuGPYcl/5Qu83BVomeYu3VotloGDja/hEAaeOiu1QV4ifH+UltsVFiSImk/9RIed4AJnwmcQ
B9ZkT+VEVfsq+ziqYZtZ95gsqhy549Pwk/fcmZTvy1lz9kKlsL9z+LfHtpeq2ouS5n0Z1z3GhyHtqTKynZ+R2kuUxsIxV/U37sjpJXXVJN9IIIsQ==

Esta factura es un titulo valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.

El suscrito Representante Legal de la Sociedad LA ROTTA, GIRALDO & RIVEROS ABOGADOS S.A.S identificada con N.I.T. 900630.662-3 certifica:

Que la Empresa se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.(periodo correspondiente a los últimos seis (6) meses)

Se expide la presente certificación el 22 de febrero de 2022

ROGELIO ANDRÉS GIRALDO GONZALEZ.
C.C. 16.073.875
REPRESENTANTE LEGAL